



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**PROTECCIÓN
CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos y
Transparencia.
No. de Oficio: SPC/UAJyT/106/2022
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de julio de 2022.

NOTA ACLARATORIA

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, desde la creación de esta Secretaría de Protección Civil, no se ha recibido ninguna emisión **de los Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o los Organismos Estatales Facultados para publicarán la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s).**

Por lo que en el segundo trimestre comprendido el periodo abril-junio de 2022, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA


**SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL**
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y TRANSPARENCIA
LIC. GLORIA SANTAMARÍA DAMÍAN.

C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Guerrero.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
Ram/GSD/CYGS.

